

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 19 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de Estepona en la provincia de Málaga.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la Oficina de Empleo de Estepona.
  - b) Lugar de ejecución: Málaga.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
  - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida de Andalucía. Edif. Maestranza.
3. Formalización
  - a) Adjudicación: Comunidad de Bienes INEM, C.B.
  - b) Periodo de prórroga: Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de diciembre de 2025.
  - c) Fecha de formalización: 8 de octubre de 2024.
  - d) Importe mensual de la renta: 2.375,98€ (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 19 de noviembre de 2024.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.